

Proyecto de Desarrollo de Promoción Empresarial (Fabuloso Millón)

Proyecto de Desarrollo de Promoción Empresarial.-

Con el objetivo de brindar oportunidades e incentivar al ahorro de nuestros clientes, Banco Fassil S.A. ha decidido beneficiar a los clientes, personas Naturales que cuenten con una Cuenta de Caja de Ahorros activa Banco Fassil, a través de una Promoción Empresarial que realizará 1 (un) sorteo de dinero en efectivo de acuerdo a las condiciones detalladas a continuación:

1. Nombre de la Promoción Empresarial:

Fabuloso Millón

2. Periodo de duración de la Promoción Empresarial:

La Promoción Empresarial "Fabuloso Millón" tendrá un periodo de vigencia computable a partir de la notificación de la Resolución Administrativa de Autorización emitida por la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ, que será solicitada una vez se cuente con la autorización de ASFI, hasta el 24 de diciembre de 2022.

3. Participantes:

- a. Personas Naturales Clientes de Banco Fassil S.A., que cuenten con una de las siguientes Cuentas de Caja de Ahorro activas; Cuenta Fabulosa, Cuenta de Ahorro, Cuenta TRe + Tres, Cuenta TRe, Cuenta Azul, El Tasón de Fassil, Cuenta Ganadora, Cuenta Bienestar, Cuenta Bienestar Digital, Cuenta TRe 2017, Cuenta Azul 2017, El Tasón de Fassil 2017 y Cuenta Azul Digital, en bolivianos o Dólares Estadounidenses. No participan las Cuentas de Caja de Ahorro cerradas.
- b. Participan los clientes que tengan un saldo igual o mayor a Bs 100.00 (Cien 00/100 bolivianos) o su equivalente en Dólares Estadounidenses en su Cuenta de Caja de Ahorro.

4. Modalidad de premiación:

La Promoción Empresarial denominada Fabuloso Millón se desarrollará bajo la modalidad de **sorteo de dinero en efectivo**.

- a. Por cada Bs 100.00 (Cien 00/100 bolivianos) o su equivalente en Dólares Estadounidenses que el cliente mantenga de saldo al día anterior del sorteo en cualquiera de las Cuentas de Caja de Ahorro participantes, tendrá 1 (un) cupón digital para participar en el sorteo del premio en efectivo.
- b. Forma de asignación de números para sorteo:

Por cada Cuenta de Caja de Ahorro participante se calcula una cantidad de códigos numéricos únicos (en adelante Cupones Digitales), de acuerdo al saldo al cierre del día anterior del sorteo. El cálculo de Cupones Digitales para las Cuentas de Caja de Ahorro en Bolivianos se realizará dividiendo el saldo diario entre cien, donde solo se toma en cuenta el número entero de la división. Para las Cuentas de Caja de Ahorro en Dólares Estadounidenses, la generación de Cupones Digitales se realizará dividiendo el saldo diario de la Cuenta entre el equivalente en dólares estadounidenses correspondiente a la suma de cien bolivianos, tomando en cuenta para ello el tipo de cambio a la fecha de la generación de los Cupones Digitales, donde solo se toma en cuenta el número entero de la división.

Asimismo, el monto total de las órdenes de retención que tenga cualquiera de nuestros productos de Cuenta de Ahorro no se contabilizará para el saldo diario en el cálculo de Cupones Digitales de cada una.

Para garantizar la cantidad necesaria y máxima de bolillos digitales para el sorteo, se aplican las siguientes fórmulas, con las cuales se identifica el número máximo de bolillos digitales (en adelante Universo total de Cupones):

$$\text{universo total de cupones} = \text{cupones} - \text{cupones} \% 10^{\text{deg}(\text{cupones})} + 10^{\text{deg}(\text{cupones})} - 1$$
$$\text{numero de bolillos} = 10^{\text{deg}(\text{cupones})}$$

$\text{deg}()$ = función para sacar el grado de un polinomio en base 10
 $\%$ = modulo

La asignación de Cupones Digitales para cualquiera de nuestros productos de Cuenta de Ahorro participantes se realizará de forma aleatoria con una distribución uniforme dentro del Universo Total de Cupones Digitales; no tendrá ningún costo la asignación para el titular de cualquiera de nuestros productos de cuenta de Ahorro participantes. Los Cupones Digitales a generarse serán únicos para el sorteo del premio en efectivo, en la fecha definida.

El sorteo se realizará a través de una aplicación web desarrollada en .NET desarrollada internamente, la cual se conectará a una base de datos SQL Server de clientes y cupones digitales respectivos. Esta aplicación utilizará funciones nativas del lenguaje y librerías para generar una tómbola digital que estará compuesta de una cantidad de casillas numéricas (en adelante Bolillos) relativa al número del Universo Total de Cupones, distribuidos en un orden de izquierda a derecha. En el desarrollo de la aplicación web a ser utilizada en los sorteos de la referida promoción empresarial no se realizó la contratación de ningún servicio externo.

Para todos los bolillos, una función correrá la generación aleatoria de números correspondientes a un conjunto compuesto por dígitos que irán desde cero hasta el mayor valor correspondiente a la ubicación relativa del número del universo de cupones y cada vez que se presione un botón se detendrá la generación aleatoria fijando un número a cada bolillo de izquierda a derecha hasta que se haya completado el número fijado para la tómbola y que representará al número ganador. La generación de números (cupones) en todos los bolillos se realizará para cada uno de los sorteos.

En caso que el número (cupón digital) ganador no se encuentre registrado a alguno de nuestros productos de Cuenta de Caja de Ahorro participantes, automáticamente el sistema seleccionará el ganador del sorteo con el número de cupón digital más cercano al número (cupón digital) ganador. Si en algún momento existen dos números de cupón digital más cercanos al número (cupón digital) ganador, automáticamente el sistema seleccionará al ganador del sorteo con el número de cupón digital más alto entre estos dos cupones.

- c. No participarán de la presente Promoción Empresarial Personas Jurídicas, Personas Naturales menores de 18 años, no participaran las empresas que forman parte del Grupo, del Grupo Financiero SCFG, así como sus Directores, Ejecutivos, Funcionarios, incluyendo sus cónyuges e hijos.
- d. Banco Fassil S.A. se reserva el derecho de excluir o rechazar el pago del premio en los casos en que existan errores en transferencias o traspasos no realizados o revertidos en cualquiera de nuestros productos de Cuenta de Caja de Ahorro participantes, que modifiquen